

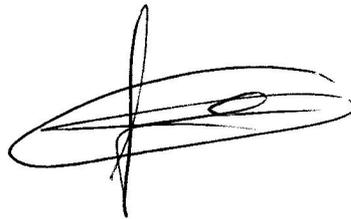
**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**D. Miguel Ángel JEREZ JUAN, Dña. Margarita PROHENS RIGO y Dña. Ana Belén VÁZQUEZ BLANCO**, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

Los lectores para comprobar los nuevos pasaportes británicos en el aeropuerto de Palma no funcionan adecuadamente y los agentes se ven obligados a facilitar la entrada de personas "sin el control reglamentario" para evitar alargar aún más las colas. Así lo denuncian agentes desplegados en este servicio y lo ratifican desde la Confederación Española de Policía. La avalancha diaria de personas en vuelos procedentes de Reino Unido y otros países fuera del espacio Schengen como Marruecos obliga a los agentes a duplicar la carga de trabajo.

- ¿Cuándo tiene previsto el Ministerio del Interior corregir el método de comprobación de pasaportes en el aeropuerto de Palma a fin de evitar la entrada de personas "sin el control reglamentario"?

Madrid, 07 de junio de 2022



Vº Bº  
EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:  
LOS DIPUTADOS